



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) integra el conjunto de universidades públicas argentinas que, en los últimos 15 años incorporó 18 nuevas unidades académicas en todo el país. Fue creada el 19 diciembre del año 2007 por Ley 26.330, desarrollando su primer ciclo lectivo en marzo del año 2009. El funcionamiento de la UNRN se organiza en tres sedes: Sede Atlántica, Sede Andina y Sede Alto Valle y Valle Medio.

La creación de la UNRN respondió a la necesidad de descentralizar la educación superior en el país, promoviendo el acceso a la educación universitaria en una región que previamente tenía un acceso limitado. La institución se ha centrado en ofrecer una amplia gama de programas académicos en diversas disciplinas, desde ciencias sociales y humanidades hasta ciencias exactas y naturales.

Desde su fundación, la UNRN ha experimentado un crecimiento constante y ha establecido múltiples unidades académicas correspondiente a cada Sede Administrativa, en distintas ciudades de la provincia de Río Negro, estas Sedes, con sus correspondientes unidades académicas, han contribuido al desarrollo de la educación superior en la región y han permitido que un mayor número de estudiantes tengan acceso a una educación universitaria de calidad.

La Universidad Nacional de Río Negro se ha esforzado por promover la investigación, la extensión y la vinculación con la comunidad, desempeñando un papel importante en el desarrollo regional y nacional. A lo largo de su corta historia, ha demostrado su compromiso con la educación y la promoción del conocimiento en la provincia de Río Negro y en Argentina en su conjunto.

La Sede Alto Valle y Valle Medio de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), es una de las unidades académicas más importantes de esta universidad y desempeña un papel fundamental en la educación superior en la región de la Patagonia argentina. Esta sede tiene su principal campus en la ciudad de General Roca, ubicada en la provincia de Río Negro.

Algunos aspectos destacados de la Sede Alto Valle y Valle Medio de la UNRN son:

- Oferta académica diversa: La sede ofrece una amplia gama de programas académicos en áreas como ciencias sociales, humanidades, ciencias naturales y exactas,



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

tecnología y más. Estos programas están diseñados para atender las necesidades educativas de la región y contribuir al desarrollo local y regional.

- Investigación y extensión: La sede promueve la investigación en diversas disciplinas y fomenta la vinculación con la comunidad a través de proyectos de extensión. Esto permite que los conocimientos generados en la universidad tengan un impacto directo en la sociedad y en la región.
- Desarrollo regional: La Sede Alto Valle y Valle Medio de la UNRN ha desempeñado un papel importante en el desarrollo económico, social y cultural de la región. Colabora estrechamente con instituciones locales, gobiernos municipales y provinciales, y organizaciones de la sociedad civil para abordar desafíos específicos que enfrenta la comunidad.
- Compromiso con la inclusión: La sede se ha esforzado por promover la inclusión educativa y el acceso a la educación superior para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico o antecedentes académicos.

En el Valle Medio de Río Negro es inminente la inauguración de un nuevo edificio de la UNRN. Se trata del Edificio Académico y de Investigación en Campus de Choele Choel que actualmente tiene un grado de avance del 96,41% y que se prevé inaugurar en el corriente mes de diciembre.

En la memoria descriptiva del mismo se reseña: "Se trató de la intervención edilicia para la materialización del nuevo edificio Académico y de Investigación de las carreras dictadas en Choele Choel, de la Sede Alto Valle y Valle Medio de la Universidad Nacional de Río Negro, ubicado en el predio localizado sobre la Ruta N° 22 altura kilómetro 21, donde actualmente funciona el Hospital Escuela de Veterinaria de la carrera de Medicina Veterinaria de dicha Sede. El nuevo edificio es el lugar donde docentes, profesionales investigadores y alumnos pueden desarrollar las tareas propias de la vida universitaria fortaleciendo al predio como Campus de la ciudad de Choele Choel. Se diseñó considerando la situación geográfica en la que se inserta teniendo en cuenta la imagen institucional de la UNRN en la Provincia, incorporando a la memoria colectiva de sus habitantes la intervención oficial del Estado en materia de edificios emblemáticos. La materialidad elegida, está expresada con elementos universales de manufactura local como ser bloques de cemento, bloques cerámicos, pisos de cemento de alta resistencia combinados con piedras y granitos, piso epoxídicos, carpinterías de aluminio y estructura de hormigón



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

y metálica, todos elementos consistentes con el lenguaje del ya ejecutado Hospital de Veterinaria. En materia de edificios educativos de la UNRN, el desarrollo de este criterio resulta imprescindible, a lo que agregamos la condición ambiental que determina un nivel de consumo energético, el cual más allá de su uso racional, cuenta con una adecuada orientación y protección (mediante elementos de arquitectónicos) para el sostenimiento de esta premisa. Los revestimientos elegidos, las carpinterías de aluminio con vidrio de seguridad, la estructura de hormigón, los muros con cámara de aire, las instalaciones de gas, pluvial, electricidad, datos, las instalaciones sanitarias con materiales de larga vida útil, éste conjunto de tecnologías y materiales que se emplearon bajo la premisa antes mencionada, es la búsqueda hacia la permanencia del inmueble en el tiempo. Las obras realizadas abarcan el interior de los locales, y las obras exteriores se corresponden con la ejecución de veredas perimetrales del edificio, parquización, infraestructura de nexos y redes de instalación. El "Edificio Académico, administrativo y de Investigación", doble crujía, posee una superficie cubierta de 2185 m<sup>2</sup>, una semicubierta de 37 m<sup>2</sup> y descubierta de 933 m<sup>2</sup> destinada a accesos, veredas y parquización. El edificio, aloja el siguiente programa: un Hall Frío, un Hall -SUM, una Biblioteca en doble altura con dos salas de lectura silenciosa, una recepción y sala de copiado, tres Aulas simples para 36 alumnos, dos Aulas para 72 alumnos, una Sala de Microscopia para 30 alumnos, un Laboratorio Microbiología y Parasitología para 20 alumnos con un área sucia de muestras de parasitologías y un área sucia para cultivo, un Laboratorio de Investigación con un área sucia de preparación de muestras, un Laboratorio de Química para 20 alumnos, un recinto de Droguero de Líquidos y de Sólidos para uso compartido, una sala para Investigadores, un sector de atención de alumnos, una Oficina de Alumnos, un Bedelía, un Archivo, un sector para el área Administrativa, una Oficina Privada, una Sala de Reuniones, una Sala para Docentes e Investigadores, un Office, una Sala de Racks, dos núcleos Sanitarios para hombres y dos para Mujeres, dos núcleos verticales de Escaleras, un Ascensor, una Sala de Máquinas, una Sala de Máquinas de Ascensor, una Sala de Tableros y un droguero externo de 50m<sup>2</sup>. Superficie: cubierta de 2.185m<sup>2</sup>, semicubierta de 37m<sup>2</sup> y descubierta destinada a acceso, veredas y parquización y dobles alturas 933m<sup>2</sup>"

El nuevo edificio, que se encuentra aledaño al Hospital Escuela de Veterinaria de la UNRN consolidará el campus universitario en la ciudad de Choele Choel, nucleando las distintas actividades académicas, de investigación y de vida universitaria.

En resumen, la Sede Alto Valle y Valle Medio de la Universidad Nacional de Río Negro desempeña un



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

papel esencial en la promoción de la educación superior y el desarrollo regional en la Patagonia argentina. Su compromiso con la investigación, la extensión y la inclusión educativa la convierte en una institución fundamental para la comunidad local y regional.

En oportunidad de celebrar este acontecimiento académico, científico y socioeconómico de relevancia para nuestro querido valle medio rionegrino queremos, una vez más, aprovechar y destacar fuertemente la idea de la educación como un derecho social indiscutido, idea que se imprime desde los orígenes históricos de nuestra patria. Creemos indispensable expresar el más enérgico repudio y rechazo a las intenciones y enunciaciones que van en contra de esto, y aprovechar cada oportunidad para poner en valor a la educación pública como herramienta y camino para el mejor país posible.

Por ello,

**Autoría:** Mónica Esther Silva.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, científico, social y comunitario, las obras del Edificio Académico y de Investigación en el Campus de Choele Choel de la Sede Alto Valle-Valle Medio de la Universidad Nacional de Río Negro, las que se inaugurarán el 7 de diciembre del año 2023.

**Artículo 2°.-** De forma.